

Nombre de alumno: Rodrigo Adonai Thomas Velazquez

Nombre del profesor: GladIs Adilene Hernandez

Nombre del trabajo: Mapa conceptual

Materia: Relaciones laborales

Grado: 4°

Grupo: "B"

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de noviembre de 2023.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **PATRONES Y TRABAJADORES**

LAS LA EL 3.1 PARTICIPACIÓN DE LOS 3.3 EMPRESAS EXENTAS 3.2 PROCEDIMIENTO TRABAJADORES EN LAS **DEL REPARTO DE DEL REPARTO DE UTILIDADES DE LAS UTILIDADES UTILIDADES EMPRESAS (PTU)** La Comisión Nacional para la Participación de Las empresas queden exceptuadas del Una empresa atiene derecho a percibir una los Trabajadores en las Utilidades de las pago de utilidades, esto con el fin de parte de los resultados del proceso Empresas, determina el porcentaje de las que ese dinero se reinvierta en la económico de producción y distribución de utilidades que debe repartirse entre los empresa bienes y servicios. trabajadores. LAS LOS LOS LA LA LAS 3.4 NORMAS 3.5 COMISIÓN 3.7 DERECHOS, 3.8 COMPETENCIA DE 3.6 DERECHOS, **ESPECIALES PARA EL** 3.9 AUTORIDADES NACIONAL PARA LA **OBLIGACIONES Y** LAS AUTORIDADES DEL **REPARTO DE** PARTICIPACIÓN DE **OBLIGACIONES Y ADMINISTRATIVAS PROHIBICIONES** TRABAJO.OBLIGACION **UTILIDADES DE LOS** LOS TRABAJADORES **PROHIBICIONES** Y LAS **ES Y PROHIBICIONES DE LOS** TRABAJADORES DE **EN LAS UTILIDADES DE PATRONALES** JURISDICCIONALES **DE LOS CONFIANZA** LAS EMPRESAS **TRABAJADORES TRABAJADORES** Obligaciones de dar .Está integrada El derecho es la Los trabajadores también Los trabajadores Autoridad es la Obligaciones de hacer facultad, prerrogativa tienen obligaciones, que por de confianza Obligaciones de no facultad, capacidad o beneficio que tiene

tienen reglas específicas y limitaciones para participar en las utilidades de las empresas

representantes de los trabajadores, representantes de los patrones y representantes de los patrones.

una persona. Obligaciones son voluntario otorgamiento o por derivación recta de ciertos actos

están contenidas en los artículos 134 y 135 de la LFT.

- Obligaciones de dar
- Obligaciones de hacer
- Obligaciones de no hacer
- **Obligaciones** complejas

- hacer
- Obligaciones compleias
- la fuente principal de las obligaciones tanto para trabajadores como para patrones, es la propia Ley Federal de Trabaio

o autorización, que se le da a esa persona para realizar actos específicos.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **PATRONES Y TRABAJADORES** LA LA LA 3.10 SECRETARIA DEL 3.11 SECRETARIA DE 3. 12 PROCURADURÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO LA DEFENSA DEL **SOCIAL DE UTILIDADES PÚBLICO** TRABAJO. La Secretaría del Trabajo y Previsión Es la dependencia federal que se va Las empresas queden exceptuadas del⁾ Social (STPS) es una de las veinte a encargar de proponer, dirigir y pago de utilidades, esto con el fin de secretarías de Estado que conforman el controlar la política económica del que ese dinero se reinvierta en la gabinete legal del presidente de México. gobierno empresa Υ EL EL LOS Υ **3.14 CENTRO** 3. 13 SERVICIO 3.15 TRIBUNALES FEDERAL Y ESTATAL **NACIONAL Y ESTATAL** DE CONCILIACIÓN Y **LABORALES** DEL EMPLEO. **REGISTRO LABORAL** El derecho es la Facilita la vinculación Una vez agotada la etapa de facultad, prerrogativa entre oferentes y conciliación en los conflictos o beneficio que tiene demandantes de empleo, laborales y si no hay acuerdo una persona. orientar a los buscadores entre las partes, la nueva Obligaciones son de empleo sobre las reforma en la materia voluntario contempla que sean los condiciones del mercado otorgamiento o por tribunales del Poder Judicial laboral y apoyar su derivación recta de los que se encarquen de emitir calificación ciertos actos una resolución